

**CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO
CONEC S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2012

1.- Operaciones

CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO (CONEC) S. A. se constituyó el 5 de diciembre de 1972 y su actividad es la de realizar inversiones en sociedades de capital. Su domicilio principal es la ciudad de Quito, en la Av. Diez de Agosto 10814 y Luis Tufiño.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de Estimados y Juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "cuentas por cobrar - otras" y "activos mantenidos hasta su vencimiento". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se

adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “efectivo”, “cuentas por cobrar - otras”, activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas (inversiones en acciones en subsidiarias) y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar - otras: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas y los intereses por cobrar por inversión. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Activos mantenidos hasta el vencimiento (Inversiones): son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción de todos los activos financieros no registrados a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Los intereses ganados y no cobrados de las inversiones se presentan en cuentas por cobrar – otras. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad

Inversiones en acciones: acciones en subsidiarias registradas a valor patrimonial proporcional y otras acciones registradas al costo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

d) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en subsidiarias (nota 8).

e) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibirlos.

g) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de

acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones emitido en el 2010, reformó la tarifa del impuesto a la renta al 22% para las sociedades, el que se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011 la tarifa fue del 24%, para el 2012 es del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas pero aún no de aplicación efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas pero aún no son efectivas.

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
NIC 12	Impuesto a las ganancias: modificaciones	1 de enero del 2012
NIC 1	Presentación de estados financieros, modificaciones	1 de julio del 2012
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero del 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de enero del 2013
NIC 27	Estados financieros separados	1 de enero del 2013
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero del 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 de enero del 2013
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Revelar efecto potencial de los acuerdos de compensación y similares, sobre la situación financiera	1 de enero del 2013
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de enero del 2013
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero del 2014
NIIF 9	Mejora: Medición y revelación de instrumentos financieros	1 de enero del 2015

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez
Riesgo operacional

a) Ambiente de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgo de Liquidez

La Compañía no evidencia ningún riesgo de liquidez.

c) Riesgo Operacional

Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones de la Compañía. El objetivo de la Compañía y sus operaciones no sugiere ningún tipo de riesgo.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la Compañía para la administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales aplicables.
- Documentación suficiente de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional identificado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar tales riesgos.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos, incluyendo seguros cuando son considerados efectivos.

El cumplimiento de las normas de la Compañía está respaldado por un programa de revisiones periódicas efectuadas por la Administración y Auditoría Externa.

d) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan definido de compra-venta de acciones.

5.- Transacciones entre partes relacionadas

La Compañía recibió préstamo de los accionistas por un monto de US\$1.009.000 (2012) y US\$723.000 (2011), que genera interés del 7,4% (2012 y 2011) anual y con vencimiento en marzo del 2013 y 2012. El monto de los intereses pagados asciende a US\$59.988 (2012) y US\$44.643 (2011).

La Compañía, cobró intereses por préstamos entregados a relacionada por un monto de US\$674 (2011).

Las transacciones que afectaron a resultados se descomponen así:

	US\$	
	2012	2011
Intereses ganados	0	674
Intereses pagados	59.988	44.643

6.- Inversiones temporales

Inversiones temporales corresponde a certificados de depósitos a plazo fijo en UNIFINSA Sociedad Financiera. Un detalle es el siguiente:

	2012	2011
Al 7,50% anual por un período de 192 días con vencimiento en marzo del 2012	US\$ -	1.300.000
Al 7,50% anual por un período de 123 días con vencimiento en marzo del 2013	1.800.000	-
	US\$ <u>1.800.000</u>	<u>1.300.000</u>

7.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan así:

	Notas	US\$	
		2012	2011
Intereses por cobrar	6	14.625	29.792
Impuesto a la renta pagado en exceso	10	19.971	18.668
Garantía SRI	16	1.881	0
		<u>36.477</u>	<u>48.460</u>

8.- Inversiones en acciones

Las inversiones al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son por acciones en las siguientes compañías:

No.	Compañía	% Part.	Cant. Acciones	V./Unit. Nominal	US\$			Saldo al 31-dic-12
					V. Nominal	Saldo al 31-dic-11	VPP	
Inversiones en subsidiarias								
1	S.A. Importadora Andina	99,98%	299.940	10	2.999.400	3.806.359	-3.958	3.802.401
Otras inversiones								
2	Cía. Ecuatoriana del Caucho S. A.	3,4155%	700.023	1	700.023	398.434	0	398.434
3	Andujar S. A.	3,1245%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524	0	2.524
4	Club Ejecutivos Quito	0,33%	1	32	32	232	0	232
5	Banco Cofiec	0,008623%	138.022	0,004	552	552	0	552
6	Electroquil S. A.	0,00516%	568 y 22	1 y 0,04	569	0	0	0
7	Banco de Guayaquil	0,00002%	23	1	23	10	0	10
8	Corporación Maresa		8.688	1	8.688	9.840	0	9.840
9	Fadel S. A.		5.220	0,04	209	209	0	209
10	Ecuatoriana de Artefactos S. A.		944	0,004	7	6	0	6
11	Ganesa		600	0,04	24	0	0	0
12	La Internacional C. A.	0,0037894%	235	1	235	195	0	195
13	Inmobiliaria del Pacifico S. A.		32	1	32	32	0	32
14	Supertex S. A.		13	1	13	2	0	2
15	Club Ejecutivos Guayaquil		2	1,60	3	0	0	0
Total inversiones						<u>4.218.395</u>	<u>-3.958</u>	<u>4.214.437</u>

No.	Compañía	% Part.	Cant. Acciones	V./Unit. Nominal	US\$							Saldo al 31-dic-10	
					Saldo al 01-ene-10	Compra	Venta	Baja	Ajuste NIIF	Ajuste	VPP		
Inversiones en subsidiaria													
1	S.A. Importadora Andina	99,98%	299.940	10	2.999.400	2.547.049	300			3.056	1	630.747	3.181.153
Otras inversiones													
2	Cía. Ecuatoriana del Caucho S. A.	3,4155%	700.023	1	700.023	398.434							398.434
3	Andujar S. A.	3,1245%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524							2.524
4	Club Ejecutivos Quito	0,33%	1	32	32	232							232
5	Banco Cofiec	0,008623%	138.022	0,004	552	552							552
6	Electroquil S. A.	0,00516%	568 y 22	1 y 0,04	569	569		-569					0
7	Banco de Guayaquil	0,00002%	23	1	23	10							10
8	Corporación Maresa		8.688	1	8.688	9.840							9.840
9	Fadel S. A.		5.220	0,04	209	209							209
10	Ecuatoriana de Artefactos S. A.		944	0,004	7	7						-1	6
11	Ganesa		600	0,04	24	382		-382					0
12	La Internacional C. A.	0,0037894%	235	1	235	195							195
13	Inmobiliaria del Pacifico S. A.		32	1	32	32							32
14	Supertex S. A.		13	1	13	2							2
15	Club Ejecutivos Guayaquil		2	1,60	3	99		-99					0
Total inversiones						<u>2.960.136</u>	300	-569	-481	3.056	0	630.747	<u>3.593.189</u>

Las inversiones en subsidiarias las registran al valor patrimonial proporcional y las otras inversiones al costo.

9.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan así:

	<u>Notas</u>	<u>US\$</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Relacionadas	5	1.009.000	723.000
Impuestos por pagar		847	695
Otras		1.220	0
		<u>1.011.067</u>	<u>723.695</u>

10.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 23% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 y del 24% por el 2011, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		<u>US\$</u>	
		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad contable antes impuesto a la renta	US\$	370.638	653.299
Tasa de impuesto a la renta		23%	24%
Impuestos a la tasa vigente		85.247	146.178
Efecto de los gastos no deducibles		23.398	65
Efecto de los ingresos exentos		-88.302	-140.123
Efecto de las otras deducciones		0	-1.514
Impuesto a las ganancias calculado		<u>20.343</u>	<u>4.607</u>
Anticipo Impuesto a la Renta		<u>31.900</u>	<u>27.780</u>
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo > IR Calculado)	US\$	<u>31.900</u>	<u>27.780</u>

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo al inicio del año	US\$	18.668	18.621
Retenciones del año		2.565	1.261
Anticipo pagado		30.638	26.566
Impuesto causado		-31.900	-27.780
Total impuesto a la renta pagado en exceso	US\$	<u>19.971</u>	<u>18.668</u>

11.- Capital social

El capital suscrito de la Compañía lo conforma US\$3.000.000 que está representado por 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$100 cada una. El capital autorizado de la Compañía es de US\$6.000.000.

12.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas el 8 de marzo del 2012 y 3 de febrero del 2011 se aprobó destinar US\$90.000 a Reserva Legal de las utilidades, respectivamente.

13.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo del 2012 y 3 de febrero del 2011 se aprobó destinar US\$535.518 y US\$546.510, a Reservas Facultativas de las utilidades de los ejercicios respectivamente.

14.- Juicios

Juicio de impugnación correspondiente al pago en exceso de Impuesto a la Renta por el año fiscal 2008 por la suma de \$18.088 que se encuentra en la 5ta Sala del Tribunal Fiscal No. 043.2012.EF entregando US\$1.881 como cumplimiento con el afianzamiento previsto en la Ley.

15.- Utilidad (Pérdida) en subsidiaria

Corresponde al registro del porcentaje de participación en la utilidad (pérdida) originada en el ejercicio económico 2012 y 2011, de las compañías receptoras de la inversión en las que la participación es superior al 20% por US\$-3.959 (2012) y US\$625.205 (2011).

16.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

17.- Gastos por naturaleza

La descomposición de los gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es la siguiente:

	US\$	
	2012	2011
Honorarios a personas jurídicas y nat.	5.374	9.268
Judiciales	0	23
Asociaciones y contribuciones	5.453	4.673
Impuestos	46.712	1.030
Superintendencia de compañías	4.570	3.924
Mantenimiento	0	13
Servicios básicos y gastos varios	263	214
Intereses	59.988	44.643
Comisiones	49	88
	<u>122.409</u>	<u>63.876</u>

18.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF"; se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.
